DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teletn-. 2931. | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 8 de Agosto de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI -Núm. — 10.572

Una carta de Maura y un comentario del presidente

Anoche fué facilitada en la Presidencia la siguiente nota:

Por muy acertada tergo la determinación que tomó el general marqués de Magaz de aprobar que la censura impidiera la publicación de una carta de D. Antonio Maura a don César Silió y otros firmantes como contestación a la que le dirigieron el 20 de Junio pasado, porque es criterio nuestro evitar estériles polémicas. Pero como a mi llegada a Madrid encuentro que esta carta es conocida ya de muchas personas, no creo justo que se prive de leerla los que no han tenido hasta ahora la fortuna de poseer un ejemplar del notable documento, por lo que lo entrego a la Prensa por si aún cree de actualidad y oportunidad el asunto, sin añadir por mi parte mas que un brevísimo comentario. Dice así:

«*Corconte 20 de Junio de 1924.*—Excelentísimo Sr. D. César Silió y demás firmantes de la carta de 20 de Junio. Queridos amigos: A la deferencia de pedirme consejo correspondo manifestando el juicio que tengo formado de la presente situación política y la línea de conducta que me traza el deber, según lo conozco. Cada uno de ustedes apreciará si tiene motivo suficiente para comportarse de diverso modo, y de antemano respeto su decisión, reputándola noblemente inspirada.

Al desmoronarse con total ruina las dominaciones que turnaban y rivalizaban en el desgobierno, quedó el Poder público, de manera declarada ya y franca en manos de las Juntas militares de quienes el Directorio fué hechura y es servidor.

Entonces dije, y hoy repito, persistiendo en mi convicción constante, que para sanear y enderezar la vida oficial española es insustituíble e inexcusable un apoyo resuelto y sostenido de la mayor y más sana parte de la nación, tal que baste para prevalecer contra la resistencia que ha de unirse y extremarse. Esta reacción del espíritu público se inició de modo fervoroso años ha; pero se vió desestimada, repudiada y escarmentada. Lo más contrario es una dictadura. De ello abomino y me aparto en todo tiempo.

La que impera desde antaño, si bien tiene confesado que es anormal y transitoria, no ha querido o no ha sabido reducirse a guardar el Poder político como cosa ajena a su incumbencia natural, a título de depósito miserable con ocasión de haberse aniquilado los que venían poseyéndolo. No ha apresurado ni favorecido el advenimiento de un Gobierno apto para encauzar la futura vida del Estado, y si no lo consiguía, para ser reemplazado a impulsos de la opinión nacional. Se comporta como si no hubiese que las fuerzas armadas se restituyan al servicio obediente que las atañe, fuera del cual sólo cabe pronosticar desastres para ellas mismas y para todos. Esta temeraria retención del dominio ni tan siquiera ha servido para aprovechar el desembarazo procesal, implantando innovaciones cuya conveniencia no es dudosa y que los intereses viciosos detienen en el curso de los ordinarios trámites, comenzando por sacar a los institutos militares de su actual evidentísima ineficacia. *El arte de vivir esquivando austeridades y asperezas no se ha solido ejercitar con más devoción que ahora.*

Entre los antiguos adeptos a nuestras ideas hay quienes piensan que la denominada Unión patriótica prepara un régimen normal para la gobernación, y éstos obran con lógica entrando en ello. Pero no logro, aunque bien lo querría, compartir su opinión.

Para dar crédito al verdadero arraigo nacional del naciente organismo político estorba la incubación que el Directorio le dedica manifiestamente, y todavía estorba más la reclusta que a sus delegados desvela y que resulta de dificultosa disimulación. Necesitará, pues, revalidar su título cuando no goce las asistencias oficiales ni la exclusiva para la publicidad y la propaganda, de suerte que se puedan mostrar por igual adhesiones y desafectos, alabanzas y críticas.

Se duelen ustedes, con razón, de que el trato dictatorial les fuerza a estar inactivos en las presentes circunstancias, que motivarían más que nunca llamamientos como los que ustedes han solido profesar al patriotismo de los conciudadanos. Sería oportunísimo sacarles de la apatía y procurar que cuando se emprenda un vivir político de carácter normal, la asistencia, que es necesaria, de la nación a su propio Gobierno no vuelva a quitarle al Poder la eficacia para amparar los derechos en que consisten la libertad y la justicia y para dirigir y favorecer la prosperidad pública, espiritual y económica.

Cuando la dictadura no causase otros daños, daría harto que sentir con sólo estorbar estas nobles deliberaciones.

Mi consejo de que las promuevan no tiene otro límite sino el veto insuperable que les oponga la autoridad. No ha de detener a ustedes verme quieto y callado, porque esta actitud mía no proviene de titubeo en mis conocidas convicciones, corraboradas tristemente por los sucesos. Tampoco la causa el cansancio; las obligaciones de conciencia nunca prescriben al correr del tiempo, y no había de escatimar mi pobre esfuerzo cuando el término natural de mi vida se aproxima, habiendo considerado siempre que no hay mejor empleo de ella que el procurar el servicio de la patria. El motivo de mi inacción y mi silencio me afecta a mí tan sólo.

Saben ustedes de antiguo que no deseo el Poder ni sé retenerlo cuando juzgo que es imposible ejercerlo con provecho para la nación, y ahora hallo las cosas políticas en el estado a que la trajeron años y lustros de conducirlas en abierta pugna con mis ideas. Soy, por lo tanto, el menos apto para dirigir su desenlace. He cuidado, cuido y cuidaré de no aumentar las dificultades; pero veo con toda claridad que en el ser actual de todos y cada uno de los elementos políticos habrían de faltarme los apoyos indispensables para gobernar del único modo que reputo lícito. Demasiadas veces el miramiento de evitar mayores males me indujo a encargarme de las responsabilidades sin medios adecuados para arreglarlas. Mi resolución de no reincidir en tales condescendencias es inquebrantable.

Mas todo ello no modifica, ni la terminación de mi propia vida habría modificado, la necesidad de que procedan ustedes según nuestras comunes convicciones, insistiendo en las propagadas, hoy más que nunca justificadas. Cuanto puedan ustedes hacer en tal sentido contarán con mi aplauso y mi asistencia espiritual.

No hablo de mi personal afecto, que seguro lo tienen de siempre.—Firmado: *A. Maura.*»

Los párrafos subrayados lo son por mí como únicos que me importa recoger y contestar, ya que los demás interesará a los que han consultado a jefe o al propio Sr. Maura, como justificación de sus actos o afirmación de su criterio, y en este aspecto, ni entro ni salgo.

Respecto al primero, debo decir que ni un vocal del Directorio ni un solo funcionario o delegado del Gobierno fué indicado por las Juntas militares, y que de éstas no existe en el presente ni vestigios, ni palpitación, ni idea, y, por lo tanto, mal pueden dirigir al Directorio.

Si contra este aserto terminante y categórico tiene el Sr. Maura alguna otra información o noticia, sea cual fuera en medios de investigación al propio Directorio; si no los tiene y hace gratuitamente afirmación tan grave, comete una imperdonable ligereza y es responsable de la inquietud que la noticia produzca fuera y dentro de España. Yo, a la menor prueba me rindo. Indique el Sr. Maura donde están esas Juntas y cómo y cuándo funcionaron desde hace diez meses, y yo reconoceré públicamente inaptitud para el puesto que desempeño.

La otra afirmación es igualmente injusta y gratuita. El Directorio, no sólo no ha *esquivado austeridades y asperezas*, sino que, sobre atender a diario y no fácil afán de gobernar, ha aceptado voluntarioso para liquidar a la herencia aplazada de todos los Gobiernos anteriores (ferrocarriles, régimen local, régimen de foros, ley de Reclutamiento, etc., etc.), y ha emprendido, en casos con conato de temeridad, si se quiere, a enorme y áspera labor reformadora y depuradora de inspección de organismos; de reducción de dietas, comisiones y destinos; de supresión de Centros inútiles, sin ignorar lo que pesan y gritan los intereses creados; de severísimas selecciones de personal en lo civil y militar; de cambio y rigor en las costumbres; de imponer hábitos de trabajo, puntualidad y asistencia a los funcionarios, y, en fin, de remediar cuanto en manos de los políticos era desorden y fandanga, según repetida declaración del señor Maura.

También le invito a probar que nuestros diez meses de catorce horas de trabajo y seis Consejos á la semana hayan sido hábil labor de escamoteo de dificultades. No lo podrá probar. Por cambiar todo, hasta hemos cambiado la mano o dirección de marcha de los carruajes.

España, afortunadamente, empieza a ser otra; ya cada Ayuntamiento, y cada villa son algo honorable que progresa; cada carretera ha dejado de ser cañada de ganados (por cierto que también hemos restituído éstas, que estaban detentadas, al patrimonio comunal y al fin para que se crearon) Ya se asiste a las escuelas y se lavan los niños en los pueblos y no se cortan árboles a capricho. Esto se aprecia y lo reconocen y agradecen en los pueblos de España, no en este Madrid de los mentideros y de las despreciables intrigas a la vieja usanza; no entre los aterrantes desocupados maltratados por nuestro régimen. Y aun así, aun habiendo lastimado a tantos, la fuerza de opinión es enorme y a ella hemos de ser obedientes. Pronto la pondremos a contraste y escrutinio por medios que no deje duda a nadie, y entonces se sabrá bien lo que quiere España.

Dos palabras más. La unión de los institutos armados es más fuerte que nunca y no necesita Juntas para manifestarse, porque todos tienen el anhelo de que el movimiento iniciado el 13 de Septiembre se desenvuelva en bien del país y éste pueda recuperar la normalidad de su vida política, dirigida por hombres nuevos y limpios de culpa colectiva, ya que las personales conocidas las depuran los Tribunales.

Respecto a la Unión Patriótica, ella se dictará sus normas de organización y conducta y elegirá su jefe. Pero el Directorio, que alienta y compara su formación por creer remate de su obra y punto esencial de su programa dotar al país y al Rey de un instrumento de gobierno fuerte, sano y sin compromisos ni procedimientos viejos, no solicita a nadie para formar parte de ella, aunque reciba con los brazos abiertos a todos los ciudadanos dignos, *pero a condición de que vengan sin túnicas lazos ni distintivos de los viejos partidos, cuyo fracaso es total, y el país, con su frialdad para sus hombres y su condenación para sus obras ratifica a diario el juicio que expresó el 13 de Septiembre.*

En cuanto a fantásticas actitudes de altos y prestigiosos militares, tiene mucha más fuerza de desautorización constante de ellos mismos que la que yo pudiera consignar. No merece la pena de insistir en esto.

Respecto a Marruecos, nadie como el Directorio lamenta que un estado agudo de rebeldía de las cabilas, que es primordial reprimir y castigar, retrase algo la realización de planes que tienden a cimentar, simplificándolo y abaratándolo, está árdua problema; pero, llegado el momento, el Ejército de Africa, como un solo hombre y con absoluta obediencia, cumplirá cuantas órdenes reciba; pensar de otro modo sería ofensivo para él y para el Directorio, que, dentro de su modestia, comprende a lo que le obligan su dignidad su deber y su patriotismo y también el compromiso de honor que significa no flaquear cuando tantos cientos de miles de españoles mantienen en él, cada día con más firmeza, toda su fe y esperanza.

Por el momento, bastará que el país nos juzgue a todos, a los que gobernamos ahora y a los que, después de haber tenido esta misión varias veces encuentran su defensa en decir, rindiendo tributo a la verdad, que aún no han gobernado».

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

DON JULIAN FOURNIER

Teniente del Tercio, muerto en Kobba Darsa

Vapor con averías

Ferrol, 8.—Entró en el puerto el vapor griego «Agros Joannis», procedente de Rotterdam, porque viajando a 40 grados de latitud Norte estallaron dos tubos de conducción, hiriendo de gravedad al primer maquinista.

Este fué llevado al hospital.

También fué herido, pero levemente, el tercer maquinista, que pudo seguir la travesía.

El buque se dirige a Nápoles, con 7 000 toneladas de cargamento de carbón.

Nueva línea aérea Londres-Moscú

Moscú, 8.—La línea postal aérea Moscú Smolensko Koenigsberg está adquiriendo gran desarrollo.

En breve va a establecerse un servicio directo Moscú Koenigsberg Amsterdan Londres.

La correspondencia expedida en Moscú tardará en llegar a Holanda treinta y dos horas, y treinta y seis en llegar a Londres.

El petróleo en España

La *Gaceta* publica un decreto de la Presidencia del Directorio concediendo a la Sociedad anónima Española de Petróleos, domiciliada en Bilbao, la exención del canon de superficie durante seis años, o sea de 1 de Enero de 19124 al 31 de Diciembre de 1929, de las minas de petróleo que forman coto con una extensión total de 4 090 hectáreas y cuya denominación, lugar donde radican y superficie se expresan en la disposición.

Invertida por dicha Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1923 la suma de 515 814 77 en trabajos de investigación preparatorios, deberá justificar anualmente, a partir del año 1924 inclusive, un gasto de 75 000 pesetas como mínimum en esta clase de trabajos. De no alcanzarse esta cifra, se ingresarán en el Tesoro la diferencia que hubiese.

La Dirección general de Rentas públicas podrá, cuando lo estime oportuno, ordenar la visita del coto para examinar los trabajos efectuados, los contratos de adquisición de maquinaria y otros análogos.

Cualquier alteración en las condiciones del coto ya sea por adquisición de nuevos terrenos o venta de alguna de las concesiones, se comunicará previamente, para su informe a la Dirección general.

Si durante los seis años por que se concede la exención se descubriese la substancia que se busca en cantidad suficiente para su explotación normal o cualquier otra clase de mineral también explotable, hallazgo que se deberá comunicar a la Dirección general, la exención se dará por terminada.

Esta no alcanzará en ningún caso al impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de los minerales.

El príncipe de Piamonte en la Argentina

Buenos Aires 7.—A bordo del crucero «San Georgio» ha llegado a esta capital el príncipe heredero de Italia, Humberto.

El presidente de la República Sr. Alvear, subió a bordo, saludando al príncipe en nombre de la nación Argentina. Además le expresó su deseo de que la estancia en la República del Plata le fuera lo más grata posible.

El príncipe Humberto desembarcó en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, dirigiéndose inmediatamente al Palacio del Gobierno. Las tropas cubrieron la carrera.

Durante el trayecto se repitieron las aclamaciones del público. Desde los balcones, que se hallaban engalanados, las mujeres le arrojaban flores.

El carruaje que ocupaba el heredero de Italia iba precedido de numerosos italianos que entonaban el himno de su nación.

En el gran Palacio del Gobierno se celebró una recepción, a la que asistieron los ministros, las autoridades de Buenos Aires y numerosas personalidades argentinas e italianas.

El presidente, Sr. Alvear, pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida al príncipe.

Este le contestó agradeciendo los honores que se le tributaban y expresando el afecto que sentía por la nación y el pueblo argentino.

Durante toda la noche han lucido espléndidas iluminaciones en la capital, y la mayoría de los edificios se hallan artísticamente adornados.

El príncipe visitará mañana el Hotel de los Emigrantes, situado en el puerto, y el mercado de productos argentinos.

Por la tarde revistará a 25 000 alumnos de las escuelas primarias, y luego irá a Congreso.

Por la noche habrá función de gala en el teatro Colón.

El traslado de los restos de Pedro Menéndez

Avilés 7.—En el tren correo llegaron los comisionados norteamericanos que asistirán a las fiestas organizadas con motivo del traslado de los restos de Pedro Menéndez, conquistador de la Florida.

En la estación les esperaban las autoridades y muchas Comisiones.

Luego se celebró una recepción en el Ayuntamiento, donde el alcalde dió la bienvenida a los recién llegados.

Tambien pronunció un discurso el senador Mr. Tahilor.

Nuevo presidente de la República de Panamá

Roma, 7.—Ha sido elegido presidente de la República del Panamá el doctor Chiari.

El nuevo presidente es oriundo de Italia.

La vivienda en Francia

París, 7.—Se ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto de ley que tiende a una aplicación general de la ley Robot, en el sentido de que todas las familias francesas laboriosas adquieran la propiedad de su habitación.

La carga financiera que supondrá al Estado a adopción de tal ley será de unos 500 millones de francos al principio.

Riña sangrienta

Málaga 7.—En el pueblo de Alora riñeron, en la finca denominada La Dehesilla, Francisco Bellido y el guarda Juardo Sebastián Sánchez.

Este dió a su contrario varios golpes en la cabeza con la culata de la escopeta y le produjo heridas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido en el lugar del suceso.

La causa por el asesinato del señor Conradi

Sevilla 7.—A las siete de la tarde se constituyó en la Sala de Justicia de la Cárcel el Consejo de guerra para juzgar a los cinco procesados con motivo del asesinato del abogado sevillano D. Manuel Conradi.

Presidió el coronel del regimiento de Caballería de Alfonso XII, D. Cristóbal Peña, y actuaron: como fiscal, el Sr. Quintanilla; oponente, el Sr. Biedma, y los Sres. Paredes, Pinedo, Hernández Sanz y Díaz Valmise, vocales.

Asiste en calidad de defensor el teniente de Infantería D. Francisco Valle.

Los procesados son Miguel Jaramillo, Manuel Palezuelo, Rafael Guardado, Manuel Rogelio Valverde y Rafael Delgado, todos ellos de unos veinte a veinticinco años de edad.

El Consejo comenzó con la lectura de la declaración de los procesados por el juez instructor Sr. Rivera, y de la prestada por el testigo Juan Infante, que puso a la Policía sobre la pista de los autores del crimen.

Terminada esta lectura, se examinó el informe médico que dió el forense y comparecieron dos doctores militares para dictaminar sobre la edad de los procesados.

Terminada la prueba, el Consejo se suspendió durante diez minutos.

Al reanudarse la sesión el fiscal comenzó su informe, condenando el crimen con dureza y diciendo que significaba una depravación de sentimientos.

Negó que los procesados estuviesen embriagados, y luego de hacer constar que Jaramillo estaba convicto y confeso de su delito, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para éste la pena de muerte y la de cadena perpétua para sus demás compañeros.

El defensor se conformó con la petición hecha por el fiscal; pero pidió benevolencia para sus patrocinados, alegando la poca edad de algunos de ellos y el estado de embriaguez en que se hallaban al cometer el delito.

Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

DEL URUGUAY

Montevideo 7.—El Convenio de Bolsas de comercio establecido entre Buenos Aires y Montevideo ha dado un notable impulso a la transación de valores.

Los títulos hipotecarios uruguayos encuentran favorable aceptación en Buenos Aires.

Para las dudas del Río de la Plata, añade, dicho Convenio tiene un alto significado, y marcará nuevos rumbos al progreso de intercambio.

El Príncipe de Gales a Norteamérica

Londres 7.—El Príncipe de Gales saldrá para Nueva York el día 23 del corriente.

La visita a los Estados Unidos será particular, y el heredero de la Corona británica viajará con el nombre de lord Renfrew.

Embarcará en Southampton a bordo del «Berengaria», transatlántico de 52 000 toneladas, y ocupará las habitaciones destinadas al emperador Guillermo cuando el barco era alemán y se llamaba «Imperator».

El Príncipe ha manifestado el deseo de que no se haga la menor modificación en los camarotes.

La campaña contra la langosta

La *Gaceta* publica una Real orden, dirigida a los gobernadores civiles que dice así:

«Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas se exija a las Juntas locales de defensa las relaciones de los terrenos acotados por contener germen de langosta.

Segundo. Que inmediatamente que se reciban las denuncias de las Juntas locales, los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas y el personal técnico a sus órdenes comprueben las denuncias, haciendo los acotamientos lo más exactos posible.

Tercero. Las relaciones completas de los terrenos invadidos deberán estar terminadas por las Juntas locales el día 31 del corriente mes, y remitidas a este ministerio antes del 10 de Septiembre próximo.

Cuarto. Las Juntas locales de defensa procederán, sin excusa alguna a cumplimentar en todas sus partes lo dispuesto en los artículos del capítulo III de la vigente ley de Plagas; y

Quinto. Quedan autorizados los gobernadores civiles para imponer cuantas multas y sanciones les autoriza la legislación vigente para los que no cumplen los terminantes preceptos de la ley.»

LA SEQUIA

Zaragoza 7.—Cada día son más graves los efectos de la pertinaz sequía. El gobernador, deseando procurar alguna solución, ha celebrado una conferencia con el ingeniero director del canal Imperial y con el presidente del Sindicato de regantes del canal de Tauste.

Resultado de esta conversación ha sido una nota oficiosa en la que hace constar que el presidente del Sindicato referido manifestó al gobernador que, por el momento no podía contraer compromiso alguno, por cuanto los regantes de la vega del canal de Tauste no han podido regar totalmente sus tierras a causa de una avería.

El vicario capitular ha invitado al gobernador y al alcalde para que asistan a las solemnes rogativas que se celebrarán el domingo para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia..

Al acto asistirán las autoridades y el Ayuntamiento en pleno.

El Directorio militar

En la Presidencia

Ayer tarde, a partir de las cinco, fueron llegando a la Presidencia casi todos los vocales del Directorio.

El contraalmirante Magaz permaneció algunos instantes en su despacho, manifestando al salir que iba a dar un largo paseo por la sierra.

A las siete y media llegó el presidente, y dirigiéndose a los reporteros les dijo:

—He descansado un poco y me he aseado, pues venía lleno de carbonilla. Me he quitado un gran peso de encima—añadió sonriente.

Ahora nos vamos a reunir un rato. Después, si tengo tiempo, redactaré una nota a propósito de mi viaje.

Dice el Presidente

A las nueve en punto de la noche el marqués de Estella abandonó la Presidencia. Momentos antes había terminado la reunión del Directorio, que más que de Consejo puede calificarse de un cambio de impresiones.

Descendieron juntos en el ascensor los generales Primo de Rivera y Vallespinosa, y éste se abstuvo de dar a los periodistas la versión de lo sucedido, como de costumbre, para que lo hiciera el propio presidente.

—Puesto que así lo quiere el general, les diré a ustedes—prosiguió el presidente—que aparte de la aprobación de unos expedientes correspondientes al ministerio de Hacienda de escaso interés, he creído que debía dar cuenta a mis compañeros de una carta que hace algunos días dirigió el Sr. Maura a sus amigos, y que a fuerza de ser difundida profusamente, es cosa ya del dominio público.

El Directorio, después de conocer dicha carta, me ha encargado que haga unos comentarios a la misma. Así lo he hecho, y acabo de redactar una minuta que contiene dos comentarios esenciales referentes a la carta, y otro par de consideraciones ajenas a la misma. En fin, materia suficiente para unos días de comentarios...

Por tanto, la carta, oportunamente glosada, se facilitará a la Prensa para su publicación.

Y nada más, señores, por hoy. Ahora les darán a ustedes una copia del telegrama que acabo de dirigir a los capitanes generales deshaciendo los infundios que estos días, durante mi ausencia, han circulado con tanta profusión.

La reunión del Directorio había empezado a las ocho de la noche, no asistiendo a la misma ni el contraalmirante Magaz, que se había marchado a la sierra ni el general Hermosa.

Tampoco concurrió el subsecretario de Estado.

Telegrama del presidente a os capitanes generales

He aquí el texto del telegrama a que aludiera el marqués de Estella, dirigido a los capitanes generales de las regiones y distritos:

«Al regreso de mi viaje, y ante rumores que no por falsos debo dejar correr, me creo en el caso de hacer conocer a V. E. que las guarniciones visitadas han agasajado en mi persona, con espontaneidad y efusión extraordinarias, la unión del Ejército y Armada en la obra de regeneración emprendida y mantenida con constancia en servicio de la patria y del Rey.

Tanto de este viaje como del de Marruecos han sacado los alarmistas y los dolidos en sus intereses abusivos especies bastantes, aunque burdas, para tratar de inquietar los ánimos y poner en duda la fuerza de opinión civil y militar que el Directorio representa, y que le obliga a servirla lealmente, sin admitir la hipótesis de desertar mientras esa opinión y la absoluta confianza real le asistan como hasta ahora.

Ni un solo general, ni nadie en el Ejército y Armada, cuya representación ha extremado sus atenciones en Africa, Coruña, Ferrol y Vigo, ha pensado en la locura de descomponer la sagrada unión militar de que tanto espera España, y que sólo los que le olvidan para satisfacer sus pasiones son capaces de alentar disidencias en la sombra y anónimamente, ya que de otro modo serían castigados como merecen por su falta de patriotismo.

La era de trabajo y tranquilidad que España disfruta, y que los ciudadanos estiman como el mayor bien, pretenden turbarla los que nada respetan; pero el Directorio está resuelto firmemente a que las leyes, bandos y prescripciones se cumplan exactamente, sin flaqueza ni titubeo, y encarece a V. E. su eficaz ayuda de esta labor.

Ruego a V. E. envíe copia de este despacho a las autoridades civiles y a las militares a sus órdenes, y que se dé la mayor publicidad, previniendo así el ánimo público contra propagandas alarmistas, y en la seguridad de que en cualquier aspecto y momento que algo anormal mereciera ser conocido de V. E. lo sabría por el Directorio, que así considera debe corresponder a la lealtad y eficaces servicios de V. E., a quien saluda con el mayor afecto.»

El Rey y el Sr. Maura

Dicen de Santander que al pasar el Rey por las cercanías de Corconte, donde veranea el Sr. Maura, se encontró con el ex presidente del Consejo y conversó con él breves momentos.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Presidencia.—Dictando normas para hacer efectivos los créditos pertenecientes a personas que residan en el extranjero.

Estado.—Trasladando al Consulado de Tetuán al cónsul de primera nombrado en Panamá D. Luis Villas y Villarreal.

Idem a Arcila en el puesto de cónsul, interventor principal, jefe de la Intervención especial del campo, al cónsul de primera don Julio López Oliván.

Gracia y Justicia.—Conmutando la pena de muerte impuesta a D. José Antonio García Santamarina por la inmediata de cadena perpetua con sus accesorias.

Marina.—Aprobando el gasto de adquisición de 150 toneladas de Diessel Oil con destino a los submarinos, y 250 toneladas de Fuel Oil para el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Proponiendo para ocupar la vacante de capellán mayor al capellán primero D. Francisco Tamayo, y a la de capellán primero al segundo D. Antonio Vicent.

Propuesta de ascensos a sus inmediatos empleos de los tenientes y alféreces D. Angel Gómez Barba y D. Francisco Roldán Bilbao, y al suboficial D. Emilio Fernández Delgado.

Idem de ascenso a sus inmediatos empleos del teniente y alférez D. Eduardo Rovira Torres y Severino Comis Sixto, y al suboficial D. Vicente Conejero Alvarez.

Fomento.—Disponiendo que la ejecución del edificio para instalación de material eléctrico de la estación receptora de aprovechamiento hidráulico de Torreleguna, del Canal de Isabel II, debe realizarse mediante subasta pública.

Desestimando el recurso de alzada de don Eduardo Duarte Sánchez y confirmando la providencia del gobernador civil de Ciudad Real que acordó la necesidad de ocupación de parte de la finca «Navajijos», propiedad del recurrente, con motivo de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde Puertollano a Villanueva de Córdoba por la Compañía minera de Peñarroya.

Nombrando caballero gran cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a D. Eduardo Pantano.

Idem íd. comendador de número de la ídem íd. a D. Luis Dop.

Idem íd. comendador de la ídem íd. a don Carlos Dragoni.

Idem íd. caballero de la ídem íd. a D. Enrique Cabanes.

Consejo de Directorio en Palacio

A las diez y media de la mañana se reunió hoy en Palacio el Directorio presidido por el Rey.

La reunión se prolongó hasta la una de la tarde y su larga duración fué causa de que se produjera alguna expectación entre los periodistas, que en gran número, acudieron a Palacio, en espera de noticias interesantes, pues se esperaba que en este Consejo se abordaría el problema de Marruecos.

El presidente del Directorio y el general Vallespinosa, a la salida, se detuvieron un momento en el vestíbulo para dar a los periodistas la referencia del Consejo.

Manifestaron que éste se había ocupado en el estudio de la cuestión relativa a la aplicación de los carbones asturianos a la Marina de guerra, asunto cuyo estudio ha llevado a cabo el vicealmirante Magaz.

El presidente del Directorio expuso las impresiones que ha recibido en su viaje por Asturias y Galicia y se pasó al examen de un interesante estudio presentado al Directorio sobre la posible explotación de yacimientos auríferos existentes en la provincia de Almería, donde parece que los técnicos han encontrado manifestaciones de cuarzo importantes.

Tratóse así mismo de la conveniencia de construir en nuestros arsenales nuevos submarinos y torpederos para favorecer a la industria nacional y de la continuación de las obras del ferrocarril de Avila a Peñaranda de Bracamonte.

Por último se trata con gran atención de la adaptación del presupuesto de Guerra a los respectivos servicios.

Hoy no habrá Consejo en la Presidencia

Contestando a preguntas de los periodistas manifestó el general Primo de Rivera que hoy no se celebraría por la tarde en la Presidencia el acostumbrado Consejo de Directorio.

Los generales concurrirán como de costumbre a sus despachos y acaso cambien impresiones, pero esto esto no tendrá carácter de Consejo.

Primo de Rivera a Santander

En el Consejo el Rey ratificó al general Primo de Rivera su deseo de que le acompañe algunos días en Santander.

Muy agradecido a la invitación, el presidente del Directorio la ha aceptado, y mañana al mediodía saldrá en automóvil para la capital de la montaña, donde solo permanecerá tres días, por impedirle prolongar su estancia allí las ocupaciones de su cargo.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San José se ha celebrado el enlace de la bella y distinguida señorita Fortuna de la Rosa Blanco con el acaudalado comerciante D. José De eyto Cabo.

Los unió ante el altar el virtuoso sacerdote D. Feliciano Sánchez.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Conchita de la Rosa, sobrina de la novia, y el ingeniero de Montes D. Nemesio Deleyto, hermano del novio, y firmaron el acta, como testigos D. Francisco Barduena, D. Bienvenido Deleyto, D. Melquiades de la Rosa y don Crescencio Alcalde.

Han salido:

Para Oviedo, D. Francisco Montoto; para San Sebastián, D. José Peñuelas, doña Concepcion Guillén, doña Petra Guardamina y la señorita María Luisa Ortiz de Villajos; para San Feliú de Llobregat, la marquesa viuda de Marbais y sus hijos, los marqueses de Valterra y de Espinardo y el conde de Glimes de Barbante; para las Arenas los condes de Villagonzalo; para Hendaya, doña María Domínguez Muñiz; para Gijón, D. Félix Alvarez Miranda; para El Escorial, D. Angel Angulo; para Santander, la condesa de Casa Tegle de Trassierra, para Respaldiza, don Gonzalo González Hernández; para Puebla de Caramiñal, D. Martín Uzquiano; para Villalbá, D. Julio Mata y familia.

Para Limpias, D. Juan Rodríguez Avila; para Huete, D. Miguel Almonacid; para La Corzana: D. Antonio María Enciso y familia; Navas de Riofrío, D. José López Ayala y familia; para Garrucha, D. Carlos García Aix; para Navacerrada, D. Rafael de Cós; para Salobral, D. Gustavo Alvarez; para Vichy, D. Carlos Piñar Pickman; para Carriazo, doña Juana F. Manso; para Biarritz, la marquesa de Casa Madrid; para Loyola, doña Pilar Sichar; para El Ferrol, la señora doña Mercedes Fernández de Haro, viuda de Gayoso; para Villagarcía, D. Enrique Bermejo, para París, la condesa viuda de Fuenteblanca y la señora doña Luisa Contreras, viuda de Sancho Matí; para Viana de Navarra, doña Petra Navarro; para Mora, el marqués de Victoria de las Tunas; para Irún, D. Luis Aguirre y Michelena; para Caniego, doña Narcisa Manterola, y para Cercedilla, D. Mariano Cáceres.

Ayuntamiento

A las nueve se reunió el pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Latorre protesta con energía de la falta de asistencia de los concejales, pues en el salón sólo hay 27, siendo 32 los precisos para la sesión.

El Sr. Serrán y el alcalde se mostraron partidarios de ser benévolos con los compromisos; pero el presidente, ante las justas exigencias de la mayoría, levantó la sesión para convocarla de nuevo para mañana, anunciando que multará a lo que falten a el a.

La casa donde vivieron las niñas desaparecidas, destruida por las llamas

En la casa núm. 71, de la calle de Hilarión Eslava, finca en la que habitaban las niñas desaparecidas se declaró ayer tarde un violento incendio que redujo a cenizas el edificio.

Avisado el servicio de incendios acudieron seguidamente los bomberos a las órdenes del Sr. Monasterio.

El dueño de la casa es D. Agapito Velasco Martínez y habita en el paseo de las Delicias, núm. 54.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, tomando varias declaraciones para investigar el origen del fuego.

Según parece, la niña de ocho años, Rosa Rodríguez González, hija de Estefanía González (que es huésped de Justa Muñoz, que habita en el principal), pretendió encender la lumbre por la mañana, prendiendo unos papeles, los cuales, sin estar suficientemente apagados, arrojó a un montón de basura. A poco madre e hija se ausentaron de cuarto, sin darse cuenta de que la basura había comenzado a arder.

Las madres de dos de las niñas desaparecidas, que viven en la finca, fueron solícitamente atendidas por el vecindario.

Accidentes del trabajo

Dos obreros muertos

En la calle de la Florida, número 10, solar, donde anteayer fueron al parecer encontrados restos humanos, ocurrió ayer un mortal accidente del trabajo.

Estando trabajando varios obreros en una zanja de dicho solar, se desprendió un gran bloque de tierra, cogiendo debajo al obrero Francisco Romero Agudo, con domicilio en Canillas, 17.

Sin pérdida de momento, sus compañeros intentaron extraerle, pero en vista de sus inútiles esfuerzos avisaron al servicio de Incendios.

Cuando los bomberos lograron desenterrar al infeliz obrero había ya fallecido asfixiado.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al Depósito judicial, así como la suspensión de las obras.

Cuando trataban de encajar una viga de acero, en la reparación de uno de los pisos por el techo, en la Fábrica de Electricidad de la calle de Mazarredo, hubo que descargar varios martillazos en la citada viga, cuyos golpes se partió, yendo a dar en el pecho a uno de los obreros, llamado Victoriano Ruiz.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, los médicos de este centro no pudieron más que certificar el fallecimiento del infeliz operario.

La estafa a la Compañía del Norte

Acompañado por el inspector Sr. Trabazo llegó ayer a Madrid el detenido en Toledo D. Federico Arriaga, con motivo de las irregularidades observadas en la Sección de Reclamaciones de la Compañía de Norte, de la que el citado señor era alto empleado.

El detenido estuvo breves instantes en la Dirección de Seguridad, desde la que pasó a la Casa de Canónigos a disposición del juez correspondiente.

Desde dicho Centro pasó a la Cárcel Modelo.

Aún no se tiene noticia oficial de lo manifestado por el Sr. Arriega ante el juez, pero se cree que dió cuenta detallada de su actuación como empleado de la Compañía del Norte y que negó en absoluto su resolución con las irregularidades que se hacen constar en el expediente.

Con referencia a la detención del Sr. Arriaga, manifestó ayer a los periodistas el jefe superior de Seguridad D. Valeriano del Valle que a presentarse en el hotel donde se hospedaba el detenido, éste no opuso resistencia alguna ni dió un nombre falso como equivocadamente se consignaba en los primeros informes que de la detención enviaron a Madrid.

Cartas de Napoleón

Praga 7.—Han sido descubiertas en Moravia por una familia descendiente del duque de Bassano una importante colección de cartas autógrafas de Napoleón I. Son 217, y, además, hay otros autógrafos de algunos Soberanos contemporáneos de Napoleón.

La colección había sido confiada al duque de Bassano cuando la retirada de Rusia.

Se han encontrado también la correspondencia del duque de Bassano y sus Memorias.

Este número ha sido sometido a la previa censura

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 49

VALORES PUBLICOS	Día 8
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 70
» E de 25.000 » »	70 50
» D de 12.500 » »	70 50
» C de 5.000 » »	70 80
» B de 2.500 » »	70 80
» A de 500 » »	71 50
» G y H de 100 y 200 nominales	71 50
En diferentes series	»
Fin corriente	»
Fin próximo	»
4 por 100 exterior estampillado.	»
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 60
» E de 12.000 » »	85 60
» D de 6.000 » »	85 70
» C de 4.000 » »	86 50
» B de 2.000 » »	86 50
» A de 1.000 » »	86 50
» G y H de 100 y 200 nominales	88
En diferentes series	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	»
» D de 12.500 » »	»8
» C de 5.000 » »	83
» B de 2.500 » »	88
» A de 500 » »	88
En diferentes series	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales	»
» E de 25.000 » »	97 50
» D de 12.000 » »	97 50
» C de 5.000 » »	97 25
» B de 2.500 » »	97 25
» A de 500 » »	»
En diferentes series	
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales	»
» E de 25.000 » »	97 25
» D de 12.500 » »	97 25
» C de 5.000 » »	97 25
» B de 2.500 » »	97 25
» A de 500 » »	»
En diferentes series	
Obligaciones del Tesoro	
Serie A	102 05
» B	102 05
Ayuntamiento de Madrid	
Obligaciones de 1868	87
Expropiaciones interior al 5 por 100	96
Cédulas de Ensanche	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914	88 50
Empréstito de 1918	»
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	90 50
Idem íd. al 5 por 100	102
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	100 25
Empréstito de Marruecos	»
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España	566
Idem de la Compañía A. de Tabacos	»
Idem del Banco Hipotecario	»
Idem del Hispanoamericano	»
Idem del Español de Crédito	»
Unión y El Fénix	»
Duro Felguera	»
Bonos Naval (Obligaciones)	»
Azucareras preferentes	»
Idem ordinarias	»
Ferrocarriles.	
M. a Z. y Alicante (acciones)	317 50
Nortes (acciones)	319 50
Andaluces	»
Metropolitano Alfonso XIII	105
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata	41
Obligaciones de Riotinto	»
Bonos Peñarroya	98 50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	40,50
Suizos	000,00
Belgas	37,65
Libras	33 13
Liras	32,50
Dollars	0,00
Marcos	0,00
Escudos	0,00

Noticias de Jaén

Jaén 7.—Comunican de La Carolina que en la mina «Centenillo» murió aplastado por la jaula del ascensor el obrero José Carretero, natural de Almería.

También indican que se ha resuelto el asunto del alumbrado eléctrico en favor de los intereses del pueblo volviendo a dirigirlo el Municipio.

Información de Marina

Cuerpo general

Se han firmado las siguientes reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Ferrol y Mondariz al capitán de navío de la escala de tierra D. Luis Rodríguez Castro.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Gijón al capitán de navío D. José María Cabreiro, que la desempeñaba interinamente.

Declarando disponible con residencia en Ferrol y Barcelona al capitán de fragata don Angel Fernando Piña.

Disponiendo que el capitán de fragata de la escala de tierra D. Alfonso Perate quede para eventualidades del servicio con residencia en Barcelona.

Idem que al terminar la Comisión que actualmente desempeña el capitán de fragata don Camilo Molina quede para eventualidades del servicio con residencia en Vigo.

Idem que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Juan de los Mártires y Tudela quede en situación de disponible con residencia en Canarias.

Nombrando comandante interino del contratorpedero «Osado» sin desatender su actual destino de auxiliar del ramo de electricidad del arsenal de Cartagena al capitán de corbeta D. Enrique Delgado Ulcina.

Disponiendo que el nombramiento de director de las escuelas de Submarinos, Radiotelegrafía y Buzos y jefe de la estación de submarinos y división de Instrucción de los mismos recaiga en un jefe de cualquiera de las tres categorías que haya mandado dos años de submarinos.

Nombrando comandante interino del «Torpedero número 22» al teniente de navío don Federico Monreal.

Idem comandante del submarino «A 3», al teniente de navío D. Virgilio Pérez y Pérez en relevo del oficial de igual empleo D. Ramón Montero que tiene cumplidas las condiciones de mando, y comandante del «Torpedero núm. 15», al teniente de navío D. José Sierra y Carmona.

Disponiendo que embarque en el cañonero «Laya» el alférez de navío D. Ramón Rodríguez Lisón, y que el de la misma clase, don Guillermo Rodríguez Gómez desembarque del crucero «Reina Victoria Eugenia» y quede a las órdenes del general jefe de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta por enfermo el almirante de navío don José Hernández y Flórez embarque en el buque de salvamento de submarinos «Kanguro».

Disponiendo que el alférez de navío don Antonio Nieto desembarque del torpedero núm. 15 y embarque en el buque escuela «Galateo».

Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios para España y el extranjero al alférez de navío D. Fausto Saavedra.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el segundo maquinista don Manuel Rivero Fuentes cese en el destino del detall del Cuerpo en la sección del personal del ministerio y sea pasaportado para Ferrol, con destino a dicho departamento, y que el de igual categoría D. Julián Sarabia Vera desembarque del sumario «B 1» y sea pasaportado para esta Corte en relevo de anterio.

Se promueve a su inmediato empleo a los terceros maquinistas D. Eusebio M. Fernández Vázquez, D. Ramón Lorenzo Sánchez y D. José R. Freire Méndez, debiendo ser escalafonados: el primero, entre los segundos maquinistas D. Cipriano Canosa Caruncho y D. Juan Maneiro Casas, y los dos últimos, en el orden indicado y entre el último citado y D. Pedro Casal Busquets.

El famoso Portolés sigue siendo un hábil estafador

Pero está otra vez en la cárcel

La brigada de Policía que dirige el señor Maqueda, tuvo noticias de que un individuo llamado Rafael Fernández, habitante en Santa Isabel, número 3, piso segundo, había realizado varias estafas en unión de otro que se llama Antonio Salgado Ruiz, que usa también el nombre de Antonio González Ruiz Cero, y que en la actualidad se encuentra en la cárcel extinguiendo condena.

Las investigaciones dieron por resultado el saber que dos individuos habían cobrado dos facturas falsificadas, una de 1.086 pesetas y otra de 5 076, utilizando para ello documentos y membretes de una Sociedad de Pompas fúnebres, y la detención de un sujeto que dijo llamarse Ramón Hernández Zuasti, pero que resultó ser el célebre Ramón Portolés Bamés, autor de numerosas estafas.

Al detenido se le ocupó un papel en el que aparecía escrito: «Antonio González Ruiz Cero. Primera Galería, número 68».

Ramón Hernández Zuasti prestó declaración ante el juez, y manifestó que, en efecto, había cobrado una de las facturas; pero fué por orden de un señor llamado José Sánchez, que se la entregó en el café Europeo, trabajo por el que le dió 150 pesetas.

El detenido acabó confesando que, en efecto, hace algún tiempo usó el nombre de Ramón Portolés, pero que cuanto realizó con dicho nombre ha sido sancionado ya a su debido tiempo por los Tribunales de Justicia, por lo que espera saldar pronto esta nueva cuenta.

El detenido no es Portolés

El estafador detenido por la Policía como uno de los autores del cobro de recibos de la sociedad de Pompas fúnebres no es, según nos afirmaron, el famoso Portolés, por otro nombre Villamín, fugado hace tiempo del manicomio de San Baudilio de Llobregat, desde cuya fecha se ignora el paradero del experto estafador.

DE SEVILLA

Sevilla 7.—Comunican de Aznalcóllar que en la hacienda de los Potros, propiedad de don Luis Medina Garvey, se produjo un incendio que destruyó 20 000 arrobas de paja, 580 fanegas de trigo y una máquina trilladora.

Las pérdidas son de verdadera importancia.

Los trabajos de los obreros de la finca, secundados por la Guardia civil, lograron localizar el fuego y evitaron se propagase a una fábrica de aserrar madera próxima a la finca.

HOMENAJE AL GENERAL AGUILERA

Socuéllamos 7.—Ayer tuvo lugar en el pueblo de Las Mesas el acto de descubrir la lápida que da el nombre del general Aguilera a la calle principal de aquella población. El acto resultó brillantísimo, asistiendo al mismo el citado general, que vino de su finca de Argamasilla de Alba acompañado de numerosos amigos, entre ellos varios diputados provinciales y el alcalde de Tomelloso, don Juan José Jiménez.

Después de descubierta la lápida a los acordes de la Marcha Real, y pronunciados discursos por el alcalde de Las Mesas, delegado gubernativo del partido, cura párroco y general Aguilera, trasladáronse todos al Ayuntamiento, donde les fué servido un refresco, siendo entonces objeto el general de nuevas pruebas de afecto y simpatía y de una clamorosa ovación al terminar un discurso dando las gracias por el homenaje que se le había tributado.

Mañana regresará el ilustre manchego a su finca de Argamansilla, deteniéndose algunas horas en Socuéllamos para saludar a sus amigos.

MARRUECOS

Muerte de Abd-el-Malech

Anoche facilitaron las noticias oficiales siguientes:

«Zona oriental.—Esta mañana, harca adicta salió en dirección a Midar, avanzando bien y consiguiendo llegar al poblado, no obstante haber tenido bastante resistencia y bajas.

El combate fué apoyado por las baterías de nuestras posiciones, carros de asalto de Infantería y fuerzas de las mehallas números 2 y 3 y de la idala de Tafersit.

Entre las bajas de la harca adicta se cuenta la de su jefe Abd el Malech, muerto a las diez de la mañana, y de nuestra parte los tenientes D. José Salau y Sr. Panero, menos graves, y seis muertos y 22 heridos de las fuerzas indígenas.

Durante operación, un aparato tuvo que caer entre nuestras posiciones y Midar, por haber estropeado motor enemigo, resultando heridos graves piloto capitán Sr. Hidalgo de Cisneros y observador D. José Ponzo, que fueron evacuados, ordenándose quemar el aparato por haber quedado totalmente inservible.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Convoyes sin novedad

Melilla 7.—Se efectuó convoy a las posiciones del sector Benítez.

Las fuerzas protectoras regresaron sin novedad.

En el campamento de Tafersit riñeron dos askaris de la mehalla, resultando uno herido.

Movimiento de personal

Marchó a Tafersit el coronel de Africa don Félix Vera.

Procedente de Ceuta llegó el ayudante del general Sr. Serrano, conferenciando con el general Sr. Sanjurjo.

Marchó a Chafarinas el nuevo jefe de aquella Administración de Correos, D. Agustín Gascón.

Mañana marchará evacuado al hospital de Carabanchel el capitán piloto aviador D. Jacobo Armijo.

Un aviador muerto y tres heridos

Melilla 7.—El batallón expedicionario de Asia salió para Dar Quebdani protegiendo un convoy.

En el sector de Fhara un aparato Bristol, pilotado por el teniente de Caballería D. Isidro Lorenzo Lequeira, que llevaba como observador al capitán de Infantería D. Angel Martínez Grimal, al elevarse en el aeródromo de Teuma para efectuar un reconocimiento sobre la zona rebelde, hallándose a 50 metros de altura entró en barrena, cayendo violentamente cerca del aeródromo.

Cuando acudieron a auxiliarle, el capitán Grimal había fallecido.

El teniente Lequeira sufre la fractura de ambas piernas y diversas contusiones.

En vista de la gravedad de su estado continúa en la enfermería del aeródromo.

Ambos aviadores se habían incorporado anteayer a la primera escuadrilla del cuarto grupo, y era el segundo vuelo que efectuaban en este territorio.

El teniente Lequeira ha sido herido dos veces también en accidente de aviación en esta campaña.

El capitán Grimal ascendió el pasado mes.

El general Sanjurjo

Al obscurecer ha regresado a la plaza el general Sanjurjo, que pernoctó ayer en Azib de Midar.

Acompañábanle los coroneles Sánchez Ocaña y D. Alfredo Coronel y ayudantes.

Caída de aeroplano

En las primeras horas de la mañana voló cerca de Midar un aparato, tripulado por los capitanes D. Ignacio Hidalgo Cisneros y don José Pouso.

Por una avería del motor, cayó violentamente el aparato.

Ambos resultaron heridos.

Convoy marítimo

Melilla 7.—Ha regresado sin novedad el convoy marítimo que fué a aprovisionar las guarniciones de Alhucemas y el Peñón.

De Ceuta

Ceuta 7.—Terminó la feria con el concurso de la Sociedad Hípica, corriéndose pruebas de inauguración por oficiales de la guarnición; hubo valiosos premios en metálico.

Celebróse grandiosa retreta militar, concurriendo los exploradores de Tánger y Ceuta con sus respectivas bandas, todos los Cuerpos de la guarnición, y las músicas de Regulares indígenas. Desfilaron artísticas carrozas, terminando con monumental traca. La comitiva recorrió toda la población y el Real de la Feria.

Ayer, ante los exploradores de Tánger y Tetuán, después de la misa de campaña, el comandante general impuso la insignia de caballero de la Orden de Isabel la Católica, concedida por el Gobierno, al sargento de Infantería Luis Baró Aegert, para premiar los ejemplares servicios prestados a los exploradores como instructor de la tropa local. El acto resultó solemnísimo; asistieron las autoridades y numeroso público. El comandante general arengó a los exploradores.

De Tánger

Tánger 7.—En el vapor correo, procedente de Algeciras, llegó hoy la caravana de los profesores norteamericanos en viaje de estudio.

Esperábanles en el muelle el cónsul de su país y el de España, D. Vicente Bulla.

Los excursionistas recorrieron los sitios pintorescos de la ciudad.

A las seis de la tarde fueron obsequiados en el cuartel por el tabor español con un té a la usanza indígena.

A este acto concurrieron el cónsul general de España, el cónsul yanqui, los periodistas locales y otros invitados.

Esta noche, en el teatro Cervantes, y en el Kursaal francés, se celebrarán funciones en honor de los excursionistas, los cuales sa drán mañana para Gibraltar.

Para encontrar el cadáver de Matteoti

Roma 7.—Por todas partes continúan las gestiones para hallar el cuerpo de Matteoti. *La Tribuna* publica una interesante información acerca de este asunto.

Dice que un «medium» a quien se llevó al cementerio pidió ser conducido cerca del Tíber. Cuando el «auto» que lo transportaba llegó al puente Milvio, el «medium» dudó un instante; después señaló el camino de la vía Flaminia, y cuando el «auto» se dirigió por la misma, el «medium» empezó a debatirse extrañamente como si fuera víctima de la asfixia.

La hipótesis de una muerte por estrangulación no había sido prevista hasta ahora.

TEATROS

La compañía del Cisne

El próximo día 14 debutará en este teatro una compañía lírica, integrada por los siguientes elementos:

Tiples cantantes: Carmen Peris, Mercedes Sanz y Elena de la Ría; tiples cómicas; Elena Salvador, Natalia Daina y Emilia Sanchis; actriz de carácter, Pilar Cárcamo; segundas tiples: Matilde Lasarte, Enriqueta Gutiérrez, Mercedes García y Flora Tamayo.

Primeros actores: Enrique Povedano y Francisco Arias; actor cómico, Santiago Rebull; tenores, Vicente Palop y Luis Quílez; barítonos, Arturo Montoya y José Batallo; bajo cantante, Eduardo Garzo; tenor cómico, Marcelino Ormat; actor de carácter, Carlos Román; actores: Enrique Salvador, Emilio Moreno, Alfonso Orozco y Pablo Sáez.

Directores de escena, Enrique Povedano y Francisco Arias.

Maestros directores y concertadores, Mariano Amat y Ramón Santoncha.

El debut se verificará dicho día, representándose por la tarde «Agua, azucarillos y aguardiente» y «El famoso colirón», y por la noche, «La tempestad».

En honor de Dora la Cordobesita

Un numeroso grupo de periodistas y admiradores de Dora la Cordobesita, reina de los cantos andaluces, ha organizado una merienda en honor de tan afamada artista.

El acto se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde, en el bar Cascarro.

La Comisión del festejo está formada por los señores siguientes: Romero de Torres, Manuel Aznar, Serafín Adame, José María Montesgudo, Boixader, Zapata, Martínez Carcelés, Baleuse, Fernández y Gutiérrez de Miguel.

La Moneró, cancionista

María Luisa Moneró, que en una interviú había anunciado su propósito de dedicarse al cupié, ha escrito una carta a Fernández del Villar notificándole que lo de la interviú no es ninguna broma y que no cuente con ella para la próxima temporada de Esl va.

La querella por "La casa de la Troya,,

Vigo 7.—En la Audiencia de Pontevedra ha empezado a verse la causa seguida por don Alejandro Pérez Lugín contra el periodista José Pino García por un artículo publicado por este último en un diario local haciendo varias apreciaciones sobre la paternidad de «La casa de la Troya». Asiste al acto mucho público.

El procesado se ratificó en cuanto escribió en la Prensa, si bien afirmó que sólo trató con ello de formular un juicio suyo respecto de la obra, sin intención de deshonrar la personalidad literaria de Pérez Lugín.

Prestaron declaración varias personas, entre ellas la hermana de D. Camilo Bargiela, que dijo que antes de morir su hermano le anunció la publicación de una novela titulada «La casa de la Troya», que había dejado en Madrid en poder de un editor.

A continuación se leyó lo declarado por el general Fernández Silvestre, amigo del señor Bargiela, que le hizo saber que preparaba una novela de ambiente estudiantil que tenía por escenario Santiago. El general, al asistir a una representación de «La casa de la Troya», recordó algunos de los capítulos que le había leído de su nove a el Sr. Bargiela.

Terminada la prueba testifical, el acusador privado, Sr. Landín, retiró la acusación por de to de calumnia; pero la mantuvo por el de injurias. Dió lectura a una carta del Sr. Rodríguez de Viguri, que acababa de recibir, en la que se afirma que durante el tiempo que permaneció en Casablanca al lado del señor Bargiela no le oyó nunca hablar de la novela. La última parte del informe la dedicó el señor Landín a razonar la paternidad de «La casa de la Troya» a favor del Sr Pérez Lugín.

El defensor, Sr. Paz Andrade, estimó que la cuestión se reducía a una polémica literaria, a la que debía dar fin un Tribunal de críticos, y no de Derecho, como ha sucedido en numerosos pleitos de esta clase. Estudió el delito de injuria, rechazando la imputación formulada contra su defendido, y citó hechos que, a juicio, prueban suficientemente que el verdadero autor de la obra fué el Sr. Bargiela.

La vista ha quedado conclusa para sentencia.

Las niñas desaparecidas

El Juzgado se constituyó ayer tarde en la Cárcel de Mujeres para continuar sus actuaciones, que según nuestros informes van encauzadas al total esclarecimiento del suceso.

La situación en la India

Calcuta 7.—En una revista de las tropas de Policía, celebrada ayer en Dacca, el gobernador de Bengala, lord Lytton, pronunció una alocución, diciendo lo siguiente:

«Vivimos actualmente momentos de ansiedad; se presentan ante nosotros días excepcionalmente difíciles; pero somos lo suficientemente fuertes para hacer frente a toda amenaza revolucionaria, y no sólo no retrocederemos, sino que emplearemos todos aquellos medios que consideremos necesarios para combatirla sin vacilaciones.»

Naufragios

El Ferrol 7.—Dicen de Corcubión que a consecuencia del fuerte viento hundióse una embarcación que se dedicaba a las faenas de la pesca; de cuatro marineros que la tripulaban se ahogaron tres.

A la altura de Estaca de Vares una embarcación que llevaba las luces apagadas embistió al vapor «Concepción», produciéndole averías que pudieron al barco en inminente peligro. Pudo arribar a la playa próxima. Los tripulantes se salvaron.

Comunica el ayudante de Marina de Ribadeo que el mar arrojó a aquellas playas el cadáver de un hombre que no pudo identificarse; fáltale la cabeza. Por las ropas supónese que debió de pertenecer como tripulante a algún vapor naufragado en estas costas.

SOBRE MARRUECOS

Una entrevista con Primo de Rivera

París 7.—El *Journal* de hoy publica una interviú celebrada por Henri Nousanne con el presidente del Directorio español, general Primo de Rivera.

He aquí algunos párrafos de la entrevista:

«Ya sé yo, gracias a Dios—dijo Primo de Rivera—que los hombres que integran el Gobierno francés se han formado del espíritu, de la tendencia y de los actos del nuestro una idea distinta de la que tratan de propalar unos cuantos doctrinarios de la política de abusos y errores a la que tuvimos que poner fin. El Gobierno y el presidente de la República francesa ya saben por conducto del brillante embajador de Francia en Madrid, señor vizconde de Fontenay, que nuestra amada España está recobrando fuerzas y progresando por la vía de las instituciones necesarias a su propiedad. La fe democrática alienta en nosotros.»

Al hablar luego el marqués de Estella de la cuestión de Marruecos, dijo:

«Es preciso que, inspirándonos en el ejemplo de vuestro gran Lyauteuy colaborando con Francia, cuyos intereses son idénticos a los nuestros consigamos lo antes posible la anhelada pacificación de nuestra zona. Bien entendido está que ninguno de los que gobernamos pudo dar el menor crédito a la miserable calumnia acogida por ciertos españoles que acusan a Francia de contrarrestar nuestros esfuerzos. Francia, por el contrario, nos está prestando servicios de valiosa y constante amistad. En este asunto de Marruecos trabajo en plena armonía con M. de Fontenay.»

Nousanne hace a continuación el elogio del general Primo de Rivera, que lleva—dice—la pesada carga del Poder con «enjouement» y en cuya energía puede confiarse.

Hablando del general Martínez Anido y de su trabajo como subsecretario de Gobernación dice que «la seguridad de España está en unas manos que no temblarán».

La revolución en Honduras

Nueva York, 7.—Informan de Honduras que ha estallado un momimiento revolucionario dirigido por el general Ferrera contra el Gobierno provisional.

Como esta noticia no ha sido aún confirmada oficialmente conviene acogerla con reservas

TAURINAS

La charlotada de anoche

Los toreros tufos Chispa, Charlots y su Botones se presentaron anoche, una vez más, ante el público madrileño que acudió en tropel hasta llenar en absoluto las localidades de la plaza. Muchos de los espectadores, según nos aseguraron, si cuisieron entrar en la plaza tuvieron que pegar las localidades a «millón». ¡¡Así da gusto!! Aunque no haya para pan.

¿Y qué vieron esos desmedidos aficionados en las corridas tufa? Pues sobre poco más o menos lo mismo que los demás días que actuaron Charlots, Chispa y su Botones, y como truco nuevo parodió Chispa el rejoneamiento del segundo de los becerros. La nueva suerte no hizo mucha gracia al público, como tampoco el que Chispa mechase al becerrete que tuvo que pasaportar. Lo demás ni mejor ni peor que otras veces. En la parte que hemos dado en llamar seria y que anoche en algunos momentos a mí me hizo más gracia que la tufa cuando un peón, de alto porte, musculoso y recio, tira al capote igual que lo hacen los chicos en la plazuela. ¡¡Vaya gracia!! Un vecino de localidad se pasó la noche diciendo: a ver, ese peón, que lo líen con una cuerda y lo hagan bailar. Al aparecer el primer varilarguero en el ruedo se desplomó la cabalgadura y hubo que apuntillarla.

Esto ocurre en Madrid. Y por si era poco, se repitió el espectáculo en el segundo novillo. ¿De qué eran los caballos? De cemento armado, no.

Los novillos de Sempere, a excepción del cuarto que fué bravito, los demás mansurronearon. Se fogueó uno de ellos. Finito de Valladolid a quien la Empresa repetía, mantuvo su cartel de torerito enterado.

Escuchó muchos aplausos y se hizo acreedor a figurar en una novillada diurna. Esperamos que así será.

Tabernerito se lució en algunos momentos, y en conjunto su labor agradó a los espectadores.

Se quemó, como fin de fiesta, una colección de fuegos de artificio con general regocijo. La traca ruidosa y el público esperando la otra.

El veraneo regio

Santander 7.—La Reina doña Victoria pasó la tarde en el «tennis», y luego asistió a la función en el teatro Pereda, acompañada del Príncipe de Asturias y de los Infantes.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la fiesta organizada a beneficio de la clase obrera católica, que iba a presidir la Soberana.

Las tasas de exportación argentinas

Buenos Aires 7.—Las tasas de exportación fijadas para el mes de Agosto han sido aumentadas en todos los artículos, y la avena, que estaba exenta de impuestos desde hace algunos meses, ha sido nuevamente gravada. Las tasas son las siguientes:

Trigo, 75 centavos los 1.000 kilos, contra 24 en Julio; maíz, 91 ídem, contra 73 en Julio, y linaza, 3,10 dólares ídem, contra 2,41 en Julio.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa B.—*Servicio público*

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para **conferencias y expedición de despachos,** conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas.	0,30
— cada cinco palabras más o fracción.....	—	0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	—	0,30
— cada copia suplementaria de despachos suplementarios.....	—	0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido *desde su domicilio*, que no exceda de treinta palabras.....	—	0,25
— cada treinta palabras más o fracción.....	—	0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.), de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

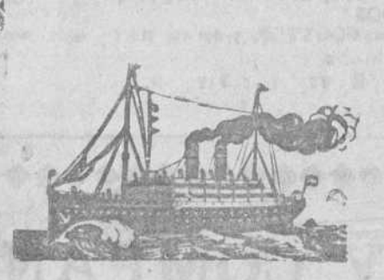

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta a precios excepcionales.—Camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina. Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannh, Charlestón, Georgetow Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamáa San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del trasporte y exhibición en Ultrama de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres en Victoria Street, n.º ...—Constructores de buques de todas clases ... mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Barrow in Furness); fábrica de acero, cañones y blindaje de Schelfheld (River Don Works); fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras ... y proyectiles de ... (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Barkingbas; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras en Cabbacin (Suecia); laboratorio de ...

[illegible]

... crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 12.500 caballos: «Kandahar» y «Skinuscher», crucero tipo «... clase de 2.500 toneladas y 17.000 caballos: «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos: «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos: «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos: «Hoyos», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos: «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 6.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA

PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid

Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.— Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE; á La Beuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — **Calderas multibulares**

MAQUINAS DE VAPOR — **MOTORES DE GAS**

TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE **MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES**

Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

A maduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS-Laminadores-MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA — Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 íd.
CADIZ	de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500 íd.
PIO IX	de 8.000 íd.
CATALINA	de 8.000 íd.
BALMES	de 4.500 íd.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz · En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.---MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

... DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del ... ALADDIN

... LONDRES 4 Grand Street ... E. C.

[illegible]

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios